



Comprobante de Edad del Niño

Certificado de Nacimiento, si no está disponible, un pasaporte o, en algunos casos, la documentación de colocación en cuidado de crianza para revisión.

Comprobante de Discapacidad (listado en el Manual para Padres, [aquí](#))

Un diagnóstico de un médico, psicólogo o un APRN autónomo debe incluir lo siguiente *:

- Nombre completo del estudiante
- Nombre del médico, psicólogo o APRN autónomo y número de licencia
- Uno de los siguientes diagnósticos:
 - Anafilaxia
 - Trastornos del espectro autista
 - Ser un niño de alto riesgo
 - Parálisis cerebral
 - Síndrome de down
 - Discapacidad emocional o conductual
 - Discapacidad auditiva, incluida la sordera
 - En el hospital o confinado en casa (IEP es requerido)
 - Identificación como impedimento sensorial dual (IEP es requerido)
 - Discapacidad intelectual (deterioro cognitivo grave)
 - Discapacidad de lenguaje
 - Distrofia muscular
 - Discapacidad ortopédica
 - Otros problemas de salud
 - Síndrome de Phelan-McDermid
 - Síndrome de Prader-Willi
 - Enfermedades raras (definido por NORD y NIH/GARD)
 - Discapacidad de aprendizaje específica
 - Discapacidad de habla
 - Espina bífida
 - Lesión cerebral traumática
 - Discapacidad visual, incluida la ceguera
 - Síndrome de Williams

* Si un estudiante tiene un diagnóstico que se encuentra dentro de una de las categorías anteriores, el médico debe incluir la categoría más amplia enumerada anteriormente en la descripción del diagnóstico para que sea aceptable.

○

Plan Educativo Individualizado (IEP) que debe incluir lo siguiente:

- Nombre completo del estudiante
- Nombre de la escuela pública
- Iniciado dentro de los 3 años de la fecha de la solicitud de la beca
- Duración del IEP más de 6 meses (para diagnóstico hospitalizado o confinado en el hogar).

Comprobante de Residencia

La licencia de conducir debe incluir lo siguiente para el padre principal o secundario:

- Nombre completo del padre
- Dirección de Florida
- Actual a la fecha de cumplimiento de la solicitud de la beca
- Emitido a partir del 1 de enero de 2010.

○

La factura de servicios públicos debe incluir lo siguiente para el padre principal o secundario:

- Nombre completo del padre
- Dirección de servicio de Florida
- Con fecha de 60 días a partir de la fecha de cumplimiento de la solicitud

Declaración de Cumplimiento Jurada

Se encuentra en la solicitud en línea.